

¿De qué hablamos cuando hablamos de cambios curriculares?

Susana Marcipar Katz
*Profesora Titular, Facultad de
Ciencias Económicas
Universidad Nacional del Litoral
E-mail: susmarci@fce.unl.edu.ar*

Claudia Zanabria
*JTP, Facultad de
Ciencias Económicas
Universidad Nacional del Litoral
E-mail: claudiazanabria@ciudad.com.ar*

Resumen

El presente trabajo aborda los cambios teóricos que ha tenido el concepto de currículo a nivel internacional; para rescatar indicios empíricos relacionados con tal evolución se indaga en los Planes de Estudio gestados en la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional del Litoral (UNL). El período considerado abarca desde el inicio de las actividades académicas de dicha institución (1952) hasta la actualidad.

El trabajo es de carácter indagatorio, explora la correspondencia entre las orientaciones teóricas respecto al concepto de currículum, sustentadas en diferentes momentos históricos, y las características formales que dieron origen a los distintos proyectos educativos de la mencionada unidad académica.

Para ello, se realizó una exhaustiva recopilación bibliográfica en cuanto al concepto y definición de currículo. Se analizaron las concepciones, desde un punto de vista diacrónico, intentando dilucidar su desarrollo epistemológico complejo y controvertido. Las definiciones aquí incluidas fueron seleccionadas en base a las que resultaban más significativas y caracterológicas de los diferentes Planes de Estudio desarrollados a lo largo de la historia de la FCE de la UNL.

Además, se consultaron los Planes de Estudio y actas institucionales. Constatándose las diferentes transformaciones formales curriculares, gestadas en las carreras de grado desde sus comienzos como Curso de Contadores de Santa Fe (1952); luego transformada en Escuela de Ciencias de la Administración (1968), posteriormente en Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad de Rosario, con sede en la ciudad de Santa Fe (1968), hasta que se cambia este nombre por el de Facultad de Ciencias Económicas (1975) que comenzó ofreciendo el título de Contador Público Nacional, y actualmente se suman los títulos de Licenciatura en Administración (1997) y Licenciatura en Economía (2001).

Primer round

Antes de la década de los '70, el constructo organizador de la educación en Argentina estaba basado en la idea de "Programa", consistente en una lista de materias o asignaturas de las cuales sólo se especificaba una secuencia ordenada de temas, aquellos que se esperaba cubrir durante el proceso educativo.

Es decir, la concepción de *currículo* sólo estaba asociada a la de *Programa de estudio*, las siguientes definiciones son ejemplificadoras en tal sentido.

- "Un programa de conocimientos verdaderos, válidos y esenciales, que se transmiten sistemáticamente (...), para desarrollar la mente y entrenar la inteligencia." (Bestor, 1958:66)

- "El plan general del contenido (...) de la instrucción que la escuela ha de ofrecer a los estudiantes de cara a prepararlos para su graduación y su ingreso en el mundo profesional o vocacional." (Good, 1959:63)

- "Una serie de unidades de contenidos organizadas de tal manera que el aprendizaje de cada unidad pueda ser logrado por un acto simple apoyado por las capacidades especificadas de las unidades anteriores (en la secuencia) y que ya han sido dominadas por el alumno." (Gagné, 1966: 77)

Así, en los Planes de Estudio del año 1957 del Curso de Contadores de Santa Fe, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas Comerciales y Políticas de Rosario, que otorgaba el Título de Contador Público y Perito Partidor, se observa una secuencia de 22 nombres de asignaturas y la explicitación de tres trabajos prácticos denominados: *Preseminario*; *Organización Contable de Empresas*; *Seminario de Economía Política*.

Se hace notar que la documentación disponible para los alumnos inscriptos sólo contenía dicha información.

A partir del año 1963, la misma carrera se estructura en base a 28 asignaturas y un solo trabajo práctico: *Preseminario*.

El Cuadro 1 sintetiza los cambios efectuados en los Planes de Estudio 1957 y 1963 según la denominación de las asignaturas.

Segundo round

Continuando con el relato histórico de la FCE se destaca que, la afluencia cada vez mayor de alumnos de toda la región obligó, en el año 1961, al traslado de la Escuela (que funcionaba en el Colegio Nacional de Comercio) a las instalaciones que actualmente ocupa y que antiguamente fuera sede del V Distrito de Correos y Telecomunicaciones.

El 2 de septiembre de 1968, por Resolución N° 6.336 del Consejo Académico de la Facultad, se transforma el Curso de Contadores en Escuela de Ciencias de la Administración.

Por Ley N° 17.987 del 29 de noviembre de 1968, se crea la Universidad Nacional de Rosario y se transforma la Escuela en Facultad de Ciencias de la Administración con sede en la ciudad de Santa Fe, que otorgaba el título de Contador Público, eliminándose el nombre de Perito Partidor.

Respecto de las características generales del Plan de Estudio 1969, se observa que las asignaturas no están numeradas como en los Planes 1957 y 1963. Por el contrario, aparecen agrupadas en los cuatro años de duración de la carrera y además se sociabiliza cierta información que los anteriores Planes ocultaban, esto es, se brinda la siguiente información:

- distribución temporal de las asignaturas;
- caracterización de las asignaturas según el

Cuadro 1. Cambio en las denominaciones de las asignaturas, agrupadas según área disciplinar.

	Economía	Contabilidad	Matemática	Formación Complementaria	Derecho
Plan 1957	<ul style="list-style-type: none"> • Historia de las Doctrinas Económicas • Introducción a la Filosofía de la Economía • Economía Política I • Ec. Política II • Ec. y Técnica Bancaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Contabilidad General • Contabilidad Pública • Costos • Auditoría y Análisis Financiero e Int. de Bancos • Finanzas I 	<ul style="list-style-type: none"> • Matemática I • Matemática II • Matemática III 	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Profesional • Idioma <p><i>Trabajos prácticos:</i> Preseminario, Organización Contable de empresas, Seminario de Economía Política</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho Civil I • Derecho Civil II • Derecho Comercial • Derecho Constitucional y Administrativo • Quiebras • Derecho del Trabajo Seguridad Social y Reg. Agr. • Sociedades para ACC., Coop. y Seguros
Plan 1963	<ul style="list-style-type: none"> • Ec. Curso general I • Ec. Curso general II • Ec. Curso intermedio I • Ec. Curso intermedio II • Ec. y Técnica Bancaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Contabilidad General • Organización Contable y Administrativa de Empresas • Contabilidad Pública • Costos • Auditoría • Finanzas • Técnica Impositiva • Análisis e Interpretación de Balances 	<ul style="list-style-type: none"> • Matemática I • Matemática II • Matemática Financiera • Estadística 	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción Filosófica a las Ciencias Sociales • Práctica Profesional • Inglés • Técnica de información para la Dirección Superior <p><i>Trabajo práctico:</i> Preseminario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones del Derecho civil I • Instituciones del Derecho civil II • Instituciones del Derecho Comercial • Instituciones del Derecho Público • Quiebras y Pericias • Sociedades • Derecho del Trabajo Seguridad Social y Régimen Agrario

nivel de conocimiento en cuanto a “conocimiento práctico” y/o “teórico”;

- identificación de la duración temporal en el que se desarrolla la asignatura, es decir: anual o cuatrimestral;

- delimitación de las horas semanales de cursado en cada asignatura y cuatrimestre.

Se destaca la aparición de la asignatura Administración Financiera, marcando el inicio de una nueva área disciplinar como es Administración, ausente en las anteriores versiones.

El Cuadro 2 reproduce textualmente el Plan de Estudio 1969.

Cuadro 2.

	Asignatura	Tipo de materia	Régimen	Val. horaria semanal (total 14 semanas)
Primer año	Contabilidad General	T. P.	anual	3-2
	Derecho Privado I	T.	anual	3
	Organización Admin. de Empresas	T.	cuatrimestral	3
	Introduc. al Álgebra y al Análisis Matemático	T. P.	cuatrimestral	4-3
	Lógica y Teoría de las Cs. Sociales	T.	cuatrimestral	4
Segundo año	Organiz. Contab. de Empresas	T. P.	cuatrimestral	3-3
	Derecho Privado II	T.	anual	3
	Finanzas	T.	cuatrimestral	3
	Análisis Matem. y Algebra 1ra. pte.	T. P.	anual	4-3
	Procesamiento de Datos Preseminario	T. P.	cuatrimestral	3-2
Tercer año	Costos	T. P.	anual	4-3
	Matemática Financiera	T. P.	anual	4-3
	Microeconomía	T. P.	anual	3-2-
	Técnica Impositiva	T. P.	anual	3-3
	Derecho Privado III Seminarios sobre Costos	T.	anual	3
Cuarto año	Práctica Profesional	T. P.	anual	3-3
	Auditoría	T. P.	anual	3-3
	Macroeconomía	T.	anual	3
	Sociología	T.	anual	3
	Administración Financiera	T. P.	cuatrimestral	3-2
	Idioma Seminario sobre Cooperativas			

Se ha señalado a la década del 70 como la de quiebre conceptual entre Programa y Currículo. Quiebre reflejado a través de las definiciones sustentadas por diferentes autores pues, a medida que transcurren los años se incorporan términos caracterológicos tales como: “esfuerzo conjunto”, “oportunidades de aprendizaje”, “serie estructurada de objetivos”, “experiencias planificadas”, en todos los casos se observa la tendencia a asumir al currículo como un concepto más complejo que el de una lista de contenidos disciplinares.

- “Es el esfuerzo conjunto y planificado (...), destinado a conducir el aprendizaje de los alumnos hacia el resultado de aprendizaje predeterminado.” (Inlow, 1966: 130)
- “El currículum estaría constituido por todas las oportunidades de aprendizaje que proporcione la escuela.” (Saylor y Alexander, 1966: 54)
- “Currículum es una serie estructurada de objetivos del aprendizaje que se aspira lograr. El currículum prescribe (o por lo menos anticipa) los resultados de la instrucción.” (Johnson, 1967: 28)

- “Por currículum entendemos las experiencias planificadas que se ofrecen al alumno bajo la tutela de la escuela.” (Wheeler, 1967: 73)

- “La suma de las experiencias que los alumnos realizan mientras trabajan bajo la supervisión de la escuela.” (Johnson, 1970: 85)

Las anteriores definiciones suponen que “lo prescripto” podía tener carácter de logro alcanzado, es decir, planificar experiencias y explicitar los objetivos eran condiciones suficientes para asegurar su cumplimiento.

Tercer round

En el año 1973, la Facultad de Ciencias de la Administración, con sede en Santa Fe, aprueba un nuevo Plan de Estudio para la carrera de Contador Público Nacional. Si bien dicho Plan cuenta con varias modificaciones, el Plan original y primario permite realizar los siguientes comentarios:

Las asignaturas se distribuyen a lo largo de 5 años. Es decir, se amplía la carrera en un año respecto al Plan anterior. Así, de 24 materias que comprendían el plan 1969, en esta versión se amplían a 37 asignaturas.

Una de las informaciones más destacadas que brinda este plan, es que desde primer año incorpora materias de Administración, conformando un área específica.

Por Resolución N° 265 del Consejo Superior de la Universidad, en 1975 se cambia el nombre de Facultad de Ciencias de la Administración, con sede en Santa Fe, por el de Facultad de Ciencias Económicas, ofreciendo la carrera de Contador Público Nacional.

Durante estos años, el concepto de currículum sigue evolucionado. Algunas definiciones propias a esta época son:

- “Es el conjunto de experiencias guiadas de aprendizaje y los resultados que se pretende lograr, formulados a través de una reconstrucción sistemática del conocimiento y la experiencia, (...)

y referidos al desarrollo continuado e intencionado del aprendizaje en sus competencias personales y sociales.” (Tanner y Tanner, 1975: 76)

- El término currículum es usado ordinariamente por los especialistas de dos maneras: 1) para indicar un plan para la educación de los alumnos; y 2) para identificar un campo de estudios. El currículum como un plan para la educación es calificado como un Currículum o el Currículum... Pero como campo de estudio, al igual que muchos campos especializados, es definido tanto por el aspecto concreto del que versa (su estructura semántica), como por los procedimientos de investigación y práctica que utiliza (estructura sintáctica).” (Zais, 1976: 63)

En las definiciones secuenciadas cronológicamente, podemos apreciar que hasta el año 1974 se pone el foco de atención en el contenido y en el trabajo del docente. Mientras que después de esa fecha se manifiesta una apertura conceptual que le otorga al currículo la categoría de objeto de estudio en el campo educativo, es decir se lo comienza a reconocer como objeto complejo y vinculado a procesos que van más allá de qué enseñar y del entorno áulico. Así, comienza a surgir la idea de que los documentos en su redacción formal sólo expresan lo que se pretende lograr, diferenciando las aspiraciones de los resultados obtenidos. Simultáneamente a ello, sin entrar en la discusión de causalidad o consecuencia, comienzan a imponerse y desarrollarse a nivel internacional los mecanismos de evaluación de los diferentes aspectos del sistema educativo —evaluaciones institucionales que observan los desempeños de docentes, alumnos, gestión, etc.

Cuarto round

En la década del 80 el concepto de currículo encierra una concepción amplia a modo de lineamientos genéricos que indican el sentido, propósito o metas del proceso educativo, tal como evidencian las siguientes definiciones:

- “El currículum es lo que tiene detrás toda educación, transformando las metas básicas de la misma en estrategias de enseñanza.” (Lundgren, 1981: 27)

- “Un currículum es un proyecto global integrado y flexible que deberá proporcionar directa o indirectamente bases o principios para planificar, evaluar y justificar el proyecto educativo, es una propuesta integrada y coherente que no especifica más que principios generales para orientar la práctica escolar.” (Gimeno Sacristán y Pérez Gómez, 1983: 71)

Observamos que el concepto de currículum continúa evolucionado acorde a los cambios socioculturales, considerándose al mismo como un proyecto abierto y flexible, que está condicionado y a su vez condiciona los sistemas de enseñanza y de aprendizaje.

En este sentido, ya en la década del 80, el currículum se entiende como un proyecto integrador, que va más allá de la selección de objetivos, contenidos, métodos, actividades de aprendizaje y evaluación de resultados. Comienza a entenderse que un Currículum educativo encierra tres fuentes básicas: una sociológica, que responde a las características y condiciones sociales; una ideológica de donde se sustenta la fuente epistemológica.

Continuando estos lineamientos y analizando el plan de estudios de 1982 se observa la incorporación de una nueva información para los estudiantes relacionada con las correlatividades.

La cantidad de asignaturas sigue siendo de 37, aunque la denominación de las mismas es diferente, en algunos casos aparece la disciplina junto con el campo de aplicación, por ejemplo las materias como Derecho, que se identifican con la denominación Público y Privado, o bien la diferenciación entre Micro y Macroeconomía; incluso, se especifica con la categoría técnica al idioma Inglés, denominándolo Inglés Técnico.

Último round

En el año 1997 comenzó el dictado de la Licenciatura en Administración (LA), carrera que amplía la oferta educativa de la Facultad adaptándola a las nuevas necesidades de la comunidad

Tal como se hace constar en los documentos aprobatorios de las carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (2001), en el siglo XXI asistimos a una creciente reformulación de los saberes contables y administrativos. En ellos han influido la revolución en la información, las transformaciones, tanto tecnológicas como en los sistemas de producción y difusión del conocimiento. Se trata de fenómenos que han tocado muy de cerca dichos saberes, reservándoles también a los profesionales del campo contable nuevos desafíos, capacidades y competencias para satisfacer las demandas de entes, empresas y organizaciones, que requieren de información elaborada y no meros datos para la toma de decisiones a niveles gerenciales y de conducción. Estos nuevos escenarios globalizados que exigen de los graduados una formación más específica pero a su vez más integrada de manera multidisciplinaria, han permitido contar con argumentaciones sólidas para concebir nuevas carreras profesionales. Así, desde el año 2001 se desarrollan las carreras de Contador Público Nacional (CPN), Licenciatura en Administración (LA) y Licenciatura en Economía (LE).

Respecto a la estructura de los planes de estudio de estas carreras se puede destacar que: En los tres casos, están divididos en dos ciclos: *Ciclo de Formación Básica Común* y *Ciclo de Formación Especializada*. Al finalizar el primer ciclo el alumno recibe el título de: Bachiller Universitario en Ciencias Económicas.

Respecto al plan de Estudios de la carrera de CPN, este comprende 33 asignaturas obligatorias, 4 asignaturas optativas y el Seminario de Integración de Sistemas de Información. Asimismo, la carrera de LA comprende 33 asignaturas obligatorias, 4 asignaturas optativas y el Seminario de Integración. El plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en

Economía comprende 33 asignaturas obligatorias, 2 asignaturas electivas, 2 asignaturas optativas y el Trabajo Final.

A los planes de estudios actuales de las tres carreras: CPN, LA y LE se les incorporan respectivos apartados que definen y caracterizan el *perfil del profesional en cada caso*.

Dichos lineamientos señalan que en la actualidad los referentes del currículo son la disciplina y la cultura imperante, y entonces, los cambios que se operan al interior de los currículos son consecuencia de modificaciones en esos referentes.

Uno de los aportes teóricos actuales, mas contundentes referidos a la conceptualización de currículum es el producido por la pedagoga mexicana Alicia de Alba, quien define a un currículum como: “síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta política-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía. Síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social. Propuesta conformada por aspectos estructurales formales y procesales prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de las instituciones sociales educativas. Devenir curricular cuyo carácter es profundamente histórico y no mecánico y lineal. Estructura y devenir que conforman y se expresan a través de distintos niveles de significación.” (1995)

A partir de esta definición, la autora explica lo relativo al proceso de determinación curricular. El mismo remite al contexto social amplio, donde diversos sujetos sociales ponen en práctica mecanismos de lucha, negociación e imposición, con el fin de determinar al currículo de acuerdo a sus propios intereses.

Como se puede observar, incorpora la noción de sujeto social, que se define por poseer conciencia histórica, esto es poseer saberse contruidos por

parte de un grupo o sector que se suscribe a un determinado proyecto social. Asimismo, distingue tres tipos de sujetos sociales en el denominado proceso de determinación curricular:

- *Sujetos de determinación curricular*: tienen un interés específico en relación con la orientación de ciertos currículos y en muchas ocasiones no tienen presencia directa en el ámbito educativo. En este sentido, podemos indicar que tanto el Consejo Profesional de Ciencias Económicas como el Colegio de Graduados conforman este tipo de sujetos.

- *Sujetos de estructuración formal*: le otorgan forma y estructura al currículum en el ámbito institucional de acuerdo a los rasgos centrales pautados en el proceso de determinación curricular. Para el caso empírico que venimos tratando éstos sujetos son los integrantes del Consejo Directivo.

- *Sujetos de desarrollo curricular*: son aquellos que transforman en práctica cotidiana un currículum, imprimiéndole diversos significados y sentidos en el espacio educativo. Estos sujetos son los alumnos y docentes que integran la comunidad educativa.

Asimismo, Alicia de Alba considera al currículo como un proyecto político pues todo proyecto educativo es político en la medida en que implica una práctica, una praxis, acciones dirigidas hacia ciertos fines sociales. Es decir que el currículo es una propuesta político-educativa en la medida en que se encuentra estrechamente articulado al o los proyectos políticos sociales amplios, sostenidos por los diversos grupos que impulsan y determinan un currículum, ya que en cada momento histórico, los distintos tipos de educación han intentado responder a las exigencias del proyecto político social sostenido en cada caso. Por ejemplo, la eliminación de las escuelas técnicas de la controvertida Ley Federal de Educación, es acorde al proyecto de país imperante en los 90': un país de servicio y no de producción.

Categorías conceptuales de Currículo

En esta línea es importante recuperar las categorías desarrolladas por Adriana Puiggrós en el documento *Evaluación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Comunicación Social de la UNLP (1996)*, en el cual se detallan cuatro dimensiones de análisis del currículo:

- *Dimensión institucional del currículo*: comprende los aspectos de la gestión institucional que han tenido una influencia directa en la conformación del proyecto educativo.

- *Dimensión socio-profesional del currículo*: incluye la delimitación del perfil de egresado y sus posibles ámbitos de inserción laboral.

- *Dimensión didáctica del currículo*: se vincula con el proceso de enseñanza-aprendizaje y los elementos que lo integran.

- *Dimensión epistemológica del currículo*: se relaciona con el objeto de estudio específico de la carrera.

Por su parte, es valioso el aporte teórico Angulo Rasco (1994), quien sostiene que las definiciones de currículo pueden ser agrupadas en tres apartados fundamentales: currículo como contenido; currículo como planificación; currículo como realidad interactiva.

Respecto del *currículo como contenido*, sostiene que todo currículo construido y ofertado debe incluir un conocimiento cultural seleccionado por su valor educativo y social, pero un currículo construido solo como contenido (donde en algunos predomina el saber y en otros el hacer) sirve de poco para orientar el trabajo en las instituciones.

El *currículo considerado como planificación* es un documento escrito en el se representa “*el alcance y la organización del programa educativo proyectado para la institución educativa*”, en él viene resumido y establecido explícitamente el marco dentro del cual se desarrollará la actividad educativa en la institución.

El *currículo como realidad interactiva* es la construcción realizada entre profesores y alumno, y en

general, la creación activa de todos aquellos que directa e indirectamente participan en la vida de las instituciones educativas (el currículo es lo que ocurre en las aulas).

Otras consideraciones acerca del concepto en cuestión son las sistematizadas por Raquel Coscarelli (1994) en torno a la complejidad del currículo.

En primer lugar, señala que éste puede evidenciarse a través de documentos, es decir, de la propuesta escrita que denomina como *currículum explícito, prescripto o manifiesto*. A su vez, plantea la categoría de *currículum en acción o en desarrollo*, para dar cuenta del currículo formal en acción, es decir, en la situación áulica cotidiana donde docentes y alumnos le imprimen sus sentidos.

Además, propone el concepto de *currículum nulo* para aludir a aquello que está ausente, que no se ha contemplado, ni en la prescripción, ni en su puesta en práctica. Finalmente, señala la categoría de *currículum oculto*, para referirse a aquellos valores y actitudes que se desprenden del proceso de enseñanza-aprendizaje pero que no aparecen explícitamente en el currículo prescripto.

Algunas reflexiones a la luz de las categorías conceptuales

Las disímiles conceptualizaciones que han surgido en los últimos cincuenta años, respecto al sentido del término currículum, pueden considerarse como uno de los indicios de la complejidad que reviste la problemática educativa.

Si bien, hemos realizado una descripción de los grandes cambios formales acontecidos al interior de los Planes de Estudio en la FCE, no es menos cierto que dicho recorrido es necesario pero insuficiente para dar cuenta de los cambios curriculares al interior de esta Facultad, al menos en el sentido con el que actualmente definen al currículo autores tales como Alicia de Alba, Adriana Puiggrós, Raquel Coscarelli, entre otros.

Sin embargo, las indagaciones realizadas nos han permitido establecer diferentes cuestiones relativas a: características de los registros institucionales;

factores que intervienen en la conceptualización de un determinado currículum; interrogantes susceptibles de ser investigados.

En referencia a las características con las que se han institucionalizado los diferentes Planes de Estudio en la FCE es posible señalar que, a grandes rasgos, las modificaciones parecen acompañar a los cambios conceptuales de currículum. Cuestión observada no sólo en las diferentes denominación de los Títulos otorgados —que fueron adaptándose a las incumbencias profesionales de cada época— y en la ampliación de la oferta educativa —que muestra la especialización en el campo de las Ciencias Económicas—, sino también en las estructuras formales que desde el año 1952 hasta la actualidad pasaron de ser un listado enumerativo de asignaturas a una estructura pedagógica por ciclos, y agrupada desde lo epistemológico en saberes básicos y saberes específicos profesionales.

Ahora bien, las diferentes definiciones sobre currículum dan cuenta de que su estudio no puede hacerse sin considerarlo como un producto histórico y social, que cambia según varían las circunstancias, y según sean las reformulaciones en las ideas y los ideales; que se modifica según el orden de los cursos y las pautas de la vida social en general.

Sin embargo, podemos señalar que existen factores que intervienen en la conceptualización de un determinado currículum al interior de una determinada unidad educativa. En términos generales, para una conceptualización del currículum, es necesario:

a) Investigar cuáles son las demandas y requisitos de la cultura y de la sociedad, tanto para lo presente como para lo futuro, puesto que el currículum es *una manera de preparar a la juventud para participar como miembro útil en nuestra cultura*. (Taba, 1983)

b) Saber sobre el proceso del aprendizaje y la naturaleza de los estudiantes, por cuanto todo lo que se conozca sobre el aprendizaje y sobre la enseñanza será útil para la elaboración del currículum.

c) Conocer la naturaleza del conocimiento y sus características específicas. Cada disciplina contri-

buye de forma diferente al desarrollo mental, cultural, social y emocional.

De lo expuesto queda plasmado que los referentes del currículum deben ser la disciplina y la cultura. Pensemos que tanto en los países europeos como en Estados Unidos, la formación en todos los niveles educativos se estructura bajo diferentes currículos, pero respetando y resguardando sus respectivas culturas. Así, los modelos de conocimiento se conforman de acuerdo a la cultura de cada país, esto es empirismo y pragmatismo anglosajón; racionalismo francés; sistematicidad alemana, o bien, desde el materialismo histórico marxista.

En las universidades argentinas, los diseños curriculares parecen desconocer estas teorías del conocimiento y por ende parecen desconocer a la cultura como referente del currículum.

En referencia a la función social que desempeña un currículum, el último cambio curricular gestado en la FCE el año 2001 fue generado por las características sociopolíticas de ese momento —la globalización y la fuerte presencia de las particularidades regionales— y merced a la resignificación de los perfiles profesionales. En este marco y tal como establece el diseño curricular, con este nuevo proyecto se trata de dar respuesta a cambios tecnológicos y productivos, de mercado, de gestión, de comercialización, al desarrollo de las ciencias básicas y aplicadas, y a los temas relevantes que surgen de la realidad sociopolítica, como lo establece la resolución del plan de estudios. Es decir que el cambio curricular se produce con el objeto de optimizar y orientar la formación de profesionales para que estén en capacidad de interpretar y dar respuesta a los retos de las tendencias actuales de desarrollo del país, y de las diferentes regiones.

Para el título de Contador Público (2001 y actual) el escrito establece:

“El Contador Público Nacional de la FCE se define como un ‘profesional de la organización’ formado en las disciplinas básicas y aplicadas de las Ciencias Económicas, contables y administrativas, capaz de

conciliar las exigencias de la racionalidad instrumental (expresada en las normativas que reglan la actividad contable a través de leyes, resoluciones y de las establecidas por las instituciones profesionales) con las necesidades de las organizaciones, y sus propios criterios, mediante una educación universitaria sólida, amplia, flexible y ética que le otorgue soportes teóricos y procedimentales a su desempeño.”

Si bien hemos indicado que el recorrido de los diferentes Planes de Estudio gestados en la FCE desde el año 1952 hasta la actualidad parecen acompañar la construcción histórica del concepto currículum, no es menos cierto que la insuficiencia de este estudio nos generó más interrogantes que certezas.

De este modo nos planteamos algunos interrogantes:

- ¿Cuál es la concepción de currículum que tiene en la actualidad la comunidad educativa en la FCE?
- ¿La comunidad educativa sigue apegada o no, a la idea de que el constructo organizador del currículum son los contenidos disciplinares, tal como se sostenía antes de los '70?
- ¿En qué medida la explicitación de objetivos, metodologías, enfoques pedagógicos y epistemológicos hacia el interior de una determinada asignatura son consideradas y tenidas en cuenta en las prácticas educativas?
- ¿Dichas cuestiones son consideradas como “nuevas” exigencias formales por parte de la institución o no?

• ¿Los Profesores sabemos realmente en qué razones se basa la actividad disciplinar que desarrollamos en las aulas?

• ¿Realmente tenemos criterios, sustentados desde alguna teoría, para juzgar qué es importante y qué no lo es?

• ¿Sabemos qué consecuencias tiene o tendrán nuestras decisiones para la formación de los futuros profesionales?

Todas estas cuestiones están estrechamente vinculadas al desarrollo de un currículum. La permanente búsqueda de respuesta a estas preguntas, entre otras, son las que van delineando el *currículum en acción*, son las que modifican el *currículum formal* y son las que accionan al *currículum oculto*.

En definitiva, cuando hablamos de “cambio curricular” al interior de una institución educativa estamos hablando de cambios que deben afectar a: las prácticas docentes, la relación entre los integrantes de esa comunidad, la relación con la sociedad, la articulación entre ciencia y desarrollo, las concepciones sobre el rol educativo, las posturas epistemológicas, entre otras. En definitiva cuando hoy hablamos de cambio curricular estamos hablando de cambios en la cultura del conocimiento. De no ser así, entendemos que los cambios sólo afectan al *currículum explícito* pero éste no alcanza para dar cuentas de transformaciones al interior de una institución educativa.

Bibliografía

- De Alba, A. (1995) *Crisis, mito y perspectiva*, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- De Alba, A. (1991) *El currículum universitario. De cara al nuevo milenio*, Plaza y Valdés Editores, México.
- Angulo, F. y Blanco, N. [coord.] (1994) *Teoría y desarrollo del currículum*, Ediciones Aljibe, Málaga.
- Sacristán, G. (1992) *El currículum una reflexión sobre la práctica*. Morata, Madrid.
- Puiggrós, A. (2003) *El lugar del saber: conflictos y alternativas entre educación, conocimiento y política*, Galerna, Buenos Aires.
- Coscarelli, M.R. (2002) “Algunas consideraciones acerca del currículum”, Ficha de la cátedra de Diseño y planeamiento del currículum de la FP y CS de la UNLP, La Plata.
- Grundy, S. (1991) *Producto o praxis del currículum*, Morata, Madrid.
- Taba, H. (1974) *Elaboración del Currículo*, Troquel, Buenos Aires.
- Documentos correspondientes a los cambios curriculares gestados en la Fac. de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral.